

**CIERRE PROYECTO MEJ. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE
LA EASBA LA PAZ - CÓDIGO SISIN: 586-00104-00000**

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 637 se crea la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA), cuyo objetivo es la producción de caña de azúcar así como la producción y comercialización de azúcar refinada y sus derivados, para incentivar la producción nacional con valor agregado en procura de la soberanía y seguridad alimentaria. Estas competencias son ampliadas mediante el Decreto Supremo N°1409, estableciendo que la Empresa en función de su capacidad podrá realizar la prestación de servicios agrícolas en la región a productores vinculados a la producción de caña de azúcar, así como prestar asistencia técnica, limpieza de barbecho, preparación de suelo, siembra, cosecha, venta de semilla de caña de azúcar y otros relacionadas a las labores agrícolas referentes al cultivo de caña de azúcar en la región. A su vez el Decreto Supremo N° 2907 amplía el radio de acción de la EASBA inicialmente contemplado.

Al respecto la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA), el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) y el Banco Central de Bolivia (BCB) suscribieron tres contratos mediante los cuales, el Banco Central de Bolivia otorga a favor de EASBA tres créditos extraordinarios destinados a la ejecución e implantación del proyecto de EASBA para la producción de azúcar y sus derivados, estableciendo que su administración, uso y destino de los recursos del CREDITO de exclusiva responsabilidad de la EASBA, monto que asciende a Bs1.832.347.250.- (Un Mil ochocientos treinta y dos millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta 00/100 Bolivianos), para la ejecución de proyectos de inversión y gasto corriente orientados a la implementación de la planta industrial, desarrollo agrícola, estudios y mejora de la infraestructura; Al respecto, el contrato SANO N° 379/2012 del 27/12/2012 por Bs245.000.000 Crédito Extraordinario en condiciones concesionales empleados para la ejecución de proyectos de inversión productiva, entre ellos la ejecución del Proyecto MEJ. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EASBA.

Asimismo, es importante establecer que un proyecto es un conjunto de actividades coordinadas y controladas, con fechas de inicio y fin definidas, encaminado a la creación de un producto o servicio único y conforme a requisitos específicos, incluyendo limitaciones de tiempo, coste y recursos, por lo que a través del proceso



CIERRE PROYECTO MEJ. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EASBA LA PAZ - CÓDIGO SISIN: 586-00104-00000

del Cierre de Proyectos se establece un conjunto de acciones que conducen a finalizar y revisar la documentación generada durante su ejecución, para garantizar que se ha cumplido con todas las actividades y se han obtenido los entregables esperados (obras, servicios, productos); En ese entendido, el Manual de Proceso y Procedimientos de Cierre de Proyectos (MPPCP) de la Empresa Azucarera San Buenaventura aprobado mediante Resolución Administrativa N°009-A/2019 de fecha 26 de febrero de 2019, permite implantar lineamientos y optimizar los procesos de cierre de proyectos en la Empresa, estableciendo instrumentos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades y operaciones determinadas para el cierre de proyectos, que se deben gestionar Al cierre en función a la emisión de los informes técnico, legal, financiero y Resolución Administrativa.

Bajo ese contexto, el Gerente General de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, mediante Resolución Administrativa N° 019/2019 de fecha 30 de mayo de 2019 aprueba los Informes Técnicos EASBA-IT-GI-N° 124/2019, de fecha 26 de abril de 2019 elevado por la Gerencia Industrial; Informe Técnico EASBA-DF-IT-N° 63/2019 de fecha 24 de mayo de 2019 elevado por la Dirección Financiera; Informe Técnico EASBA-DP-IT-N° 011/2019 de fecha 28 de marzo de 2019 elevado por la Dirección de Planificación e Informe Legal EASBA-IL-DJ-N°074/2019 de fecha 30 de mayo de 2019 elevado por la Dirección Jurídica (Todos los anteriormente mencionados pertenecientes a la EASBA), que sustentan técnica y legalmente la aprobación del Cierre del Proyecto **“MEJ. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EASBA. CÓDIGO SISIN: 586-00104-00000”**, en cumplimiento al procedimiento previsto en el Manual de Proceso y Procedimientos de Cierre de Proyectos (MPPCP) de la EASBA.

En el marco de lo anteriormente señalado y en cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Azucarera San Buenaventura, correspondiente a la gestión 2019 dentro de sus actividades no programadas y en atención a instrucción impartida por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa mediante Hoja de Ruta EASBA-GAF-105/2019 se procedió a la elaboración del presente informe con el objetivo de emitir una opinión independiente, respecto al cumplimiento de los roles, actividades y flujos de documentación e información requeridos para un sistemático y ordenado proceso de cierre del Proyecto **MEJ. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EASBA** –

CIERRE PROYECTO MEJ. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EASBA LA PAZ - CÓDIGO SISIN: 586-00104-00000

CODIGO SISIN: 586-00104-00000, en sus diferentes componentes de acuerdo a lo establecido en el Manual de Proceso y Procedimientos de Cierre de Proyectos (MPPCP) de la Empresa Azucarera San Buenaventura aprobado, mediante Resolución Administrativa N°009-A/2019 de fecha 26 de febrero de 2019.

El objeto de revisión del presente informe, comprendió la documentación generada, respecto al cierre del Proyecto denominado **"MEJ. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EASBA - CÓDIGO SISIN: 586-00104-00000"**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe Técnico EASBA-IT-GI-N°124/2019, de fecha 26/04/2019, emitido por la Gerencia Industrial;
- Informe Técnico EASBA-DF-IT-N°63/2019 de fecha 24/05/2019, emitido por la Dirección Financiera;
- Informe Técnico EASBA-DP-IT-N°011/2019 de fecha 28/03/2019, elevado por la Dirección de Planificación;
- Informe Legal EASBA-IL-DJ-N°074/2019 de fecha 30/05/2019, emitido por la Dirección Jurídica;
- Resolución Administrativa N° 019/2019 de 30 de mayo de 2019;
- Manual de Proceso y Procedimientos de Cierre de Proyectos (MPPCP) de la Empresa Azucarera San Buenaventura, aprobado mediante Resolución Administrativa N°009-A/2019 de fecha 26/02/ 2019;
- Contrato SANO N° 379/2011 del 27/12/2012;
- Registros de Ejecución de Gasto C- 31;

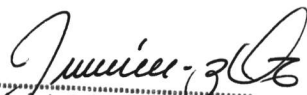
De la revisión y análisis realizada a la documentación original proporcionada a esta Unidad (Técnica y Financiera), se evidencia el cumplimiento de los roles, actividades y flujos de documentación e información requeridos para un sistemático y ordenado Proceso de Cierre del Proyecto **"MEJ. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EASBA - CÓDIGO SISIN: 586-00104-00000"**, en sus diferentes componentes de acuerdo establecido en el Manual de Proceso y Procedimientos de Cierre de Proyectos (MPPCP) de la EASBA aprobado mediante Resolución Administrativa N°009-A de fecha 26 de febrero de 2019, verificándose la participación de las Unidades Organizacionales de acuerdo a la estructura de la EASBA; Acciones que consecuentemente finalizaron, en la revisión de la documentación generada respecto a la ejecución de los contratos suscritos, toda vez que el objeto de los mismos, se refieren a trabajos de aspecto técnico cuya verificación fue de conocimiento de un profesional experto en el tema contratado por la EASBA (a través de su Unidad Solicitante); Asimismo, se establece la existencia de documentación



EASBA-UAI-INF-N° 011/2019

**CIERRE PROYECTO MEJ. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE
LA EASBA LA PAZ - CÓDIGO SISIN: 586-00104-00000**

suficiente y pertinente adjunta en los Registros de Ejecución de Gasto C-31 que respalda la ejecución financiera por Bs7.031.114,86 efectuados en las gestiones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, estableciendo el uso eficaz de los recursos económicos.



.....
Lic. Aud. A. Judith Fernández Ortiz
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Mat. Prof. CAULP-5719-CAUB-15532
Empresa Azucarera San Buenaventura